



Resolución Nº 029/2022

Acta Nº 004/2022 Las Piedras, 02 de Febrero de 2022

VISTO: Que es necesario aprobar los gastos para la compra de 15 pelotas número 5, 150 medallas de fútbol y 15 juegos de chalecos por 12 unidades, a la Empresa MGR Sport Samplus S.A Rut 217701680013, para el Proyecto Deportivo Torneo de Futbol 8 en Las Piedras.

CONSIDERANDO:

 Que la empresa MGR Sprt Samplus S.A Rut 217701680013, se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto se encuentra incluido en el Proyecto de funcionamiento Literal B Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- Aprobar el gasto de \$49.750 (cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos Uruguayos),
 comisiones Bancarias incluidas en el monto, para la compra de 15 pelotas número 5, 150 medallas de fútbol y 15 juegos de chalecos por 12 unidades, a la Empresa MGR Sport Samplus S.A Rut 217701680013, para el Proyecto Deportivo Torneo de Futbol 8 en Las Piedras, a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento Literal B Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.
- 2. Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

ALCALDE

romina espito

CONCEJAL

CONCEJAI

SOAN TISCOLDIA.

WALTER H. LASCANO

EVA BALBIANI

CONCEJAL